

# el canal

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

### **CLECAT insta a la CE a investigar “urgentemente” a las navieras para eliminar normativas discriminatorias**

La European Association for Forwarding, Transport, Logistics and Customs Services (CLECAT), ha enviado una carta dirigida a Margrethe Vestager, vicepresidenta de la Comisión Europea (CE) y responsable del ámbito de la competencia, en la que se ha pedido que la CE utilice “urgentemente” sus poderes de investigación para establecer el grado de concentración, consolidación, coordinación y cartelización en los mercados en ascenso de servicios de transporte marítimo de contenedores que sirven a la UE, y los mercados en regresión de los servicios de transitarios.

En la citada carta, CLECAT señala que las empresas europeas siguen experimentando un aumento de los costes del transporte marítimo de contenedores, un nivel récord de baja fiabilidad y una menor oferta de servicios. Las subidas masivas de los fletes en los últimos 18 meses han provocado una inflación perjudicial y un aumento del coste de la vida en la Unión, como ha señalado recientemente la OCDE, añade el colectivo de operadores de comercio exterior.

Además, desde CLECAT denuncian que “los beneficios de los transportistas marítimos resultante de su estrategia de gestión de la capacidad, les ha permitido adquirir el poder de mercado y el arsenal financiero que ahora utilizan para integrarse verticalmente, aumentar las tarifas y expulsar a los transportistas independientes de un mercado en descenso. La nueva conducta discriminatoria hacia los transportistas, el principal organizador de la prestación de servicios en todos los modos de transporte en las operaciones puerta a puerta, acabará perjudicando a los cargadores y a los consumidores finales debido a la restricción de la elección de servicios y al aumento de las tarifas”.

Asimismo, CLECAT pide a la Comisión que “investigue urgentemente, con arreglo a las normas de competencia de la UE y en el contexto de la revisión del Reglamento de exención por categorías de los consorcios de transporte marítimo, los efectos en el mercado de la combinación de la exención por categorías (que da lugar a alianzas y consorcios para

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

desplazar las capacidades entre las rutas comerciales), la integración vertical, la consolidación, el control de los datos y el dominio del mercado resultante”. En particular, reclaman que la Comisión “debe investigar el aumento vertiginoso de los fletes que ha llevado a las alianzas a prever unos beneficios de más de 200.000 millones de dólares durante la crisis del Covid, a pesar de la ausencia de aumento de sus costes o de cualquier razón que pueda atribuirse a la pandemia”.

CLECAT señala que “la combinación de estos factores ha permitido a las navieras seleccionar a los cargadores de mayor volumen para contratos a largo plazo y relegar a los demás al mercado de al contado, donde pagarán múltiplos de las tarifas ofrecidas a los pocos favorecidos. En relación con esta estrategia discriminatoria, los transportistas están desapareciendo como intermediados» en el proceso. Mientras tanto, “el acceso a la capacidad de los contenedores, el rendimiento de los horarios del sector y la fiabilidad del servicio siguen disminuyendo”.

La directora general del CLECAT, Nicolette Van Der Jagt, ha manifestado que “la integración vertical es especialmente injusta y discriminatoria, ya que las navieras, que gozan de una exención de las normas de competencia normales, utilizan los beneficios extraordinarios para competir con otros sectores que no gozan de esa inmunidad».

“La consolidación también es problemática, ya que un menor número de navieras reduce las opciones de servicio, restringe la oferta de espacio y el dominio del mercado, lo que a su vez permite discriminar a las empresas, a las pymes y a los transportistas, lo que hace que las tarifas sean más altas para todos. Más del 90% del comercio internacional mundial se mueve por mar. Tres alianzas formadas por ocho compañías que controlan ahora el 80% de los intercambios comerciales. Esto es un oligopolio que cobra precios de oligopolio”, apunta la directora general del CLECAT.

Para concluir, Nicolette Van Der Jagt, añade que “lamentamos que la Comisión haya ignorado hasta ahora los importantes mensajes de muchas partes interesadas que dependen de una cadena de suministro de logística marítima de contenedores saludable. CLECAT sigue pidiendo nuevas reglas de juego, con más gobernanza y supervisión de las compañías de acuerdo con las normas normales de competencia, de modo que los transportistas y los transitarios puedan trabajar juntos para proporcionar el mejor servicio posible a los cargadores, sin que ninguna de las partes tenga una ventaja injusta, o trate de utilizar dicha ventaja para expulsar a la otra del negocio”.

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

**FETEIA pone en marcha una encuesta para “objetivar el problema” en el mercado del transporte marítimo**

Por su parte, FETEIA-OLTRA ha impulsado junto con CLECAT nuevas iniciativas con “el objeto de lograr una solución a la situación de extrema gravedad existente en el mercado del transporte marítimo de mercancías”, señala federación de transitarios en un comunicado. En este sentido, FETEIA ha puesto en marcha una encuesta para “objetivar el problema” en el tráfico de contenedores.

“La situación del transporte marítimo de mercancías, lejos de mejorar, está tendiendo hacia una cronificación de los problemas generados, especialmente los costes de transporte de los contenedores, un nivel récord de falta de fiabilidad y una menor oferta de servicios. Las actuaciones de los transportistas marítimos, resultantes de su estrategia de gestión de la capacidad de prestación de servicio, les han permitido adquirir un enorme poder de mercado y potencia financiera que ahora aprovechan para ejecutar políticas de integración vertical y expulsar a los transitarios independientes en el mercado. Estos nuevos movimientos están perjudicando a los cargadores y a los consumidores finales debido a la restricción de la elección de servicios, de modo que el impacto negativo se extiende ya sobre el conjunto de la economía y más directamente sobre los precios que la ciudadanía debe satisfacer”, ratifica FETEIA respecto a la última petición de CLECAT a la CE.

Desde FETEIA-OLTRA “se sigue trabajando intensamente con el objeto de dar solución a la grave situación planteada, bajo la coordinación de CLECAT. En este sentido, se ha realizado una nueva solicitud a la Comisión Europea para que utilice urgentemente sus facultades de investigación sobre el grado de concentración, consolidación, coordinación y cartelización en los mercados de transporte marítimo de contenedores”.

Asimismo, explica FETEIA, desde “la Administración estadounidense se están llevando a cabo múltiples actuaciones que buscan garantizar una libre competencia entre los diferentes actores en el mercado. La Comisión Europea debería seguir este ejemplo y realizar un escrutinio de todas las prácticas llevadas a cabo por las navieras durante los últimos meses y tomar las acciones necesarias para recuperar la libertad de mercado”.